



Exp.: 15183/2023

Ayuntamiento
de **Huesca**

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

En base a lo dispuesto en el artículo 116.1, f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), y en relación con el contrato de servicios para “**SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO (MANTENIMIENTO TÉCNICO Y REPOSICIÓN DE CONSUMIBLES) DE 5 MÁQUINAS MULTIFUNCIÓN A3 COLOR Y 6 MÁQUINAS A4 BLANCO Y NEGRO**”.

INFORMO:

El Ayuntamiento de Huesca **no posee los medios suficientes** para poder realizar el servicio de mantenimiento técnico, al no disponer de la certificación requerida por las empresas para no perder la garantía, ni la reposición de consumibles.

Huesca, en la fecha de la firma electrónica

Fdo: Oscar Tesa Jarne
Jefe del Servicio de Nuevas Tecnologías
Ayuntamiento de Huesca

FECHA DE FIRMA: 01/07/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 43FC781DC173F34C87AAF9DC6071D63F980777FF

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Nuevas Tecnologías

NOMBRE:
OSCAR TESA JARNE

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Huesca - Código Seguro de Verificación: 22002IDOC255C5F82714FC054B8D

